

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Franqueo
Concertado

Año XX

Jueves 17 de Octubre de 1918

Núm. 5.843

Como si nada hubiese pasado

POR LA PATRIA

La última crisis me obligó a hacer un alto en mis razonamientos sobre la conveniencia de que continúe indefinidamente el Gobierno actual, al frente de los destinos del país, por las múltiples razones que voy exponiendo.

Tal pudieron ponerse las cosas, que los hechos me hubieran quitado del todo la razón; pero los mismos hechos han venido a afirmarme en mis convicciones; y, por si alguien intentase, ahora o luego, ir contra las conveniencias de la Patria y de la Monarquía, yo considero disconveniente sobre el tema, como si nada hubiese pasado.

Pocos días antes de la crisis se habló de alguna discrepancia entre los ministros de Guerra y Marina. Es siempre de lamentar cualquier incidente que pueda surgir alguna diferencia de apreciación entre dos instituciones como son el Ejército y la Armada, fundamentales en el Estado y que, realmente, no son más que una: la de la defensa nacional contra enemigos exteriores o interiores, y que ya que están administrativamente separadas, deben funcionar siempre con la mayor armonía.

Oímos que en cuanto se ha venido contando y repitiendo respeto de aquella discrepancia, o contrario a ella, se ha exagerado mucho, por lo menos, y que no ha existido nunca motivo para una resolución extrema. Es natural que el ministro de Marina, y en general los marinos, se inclinen al cumplimiento de la ley de 1908, creadora de las bases navales, y en virtud de la cual un vissimilante debe ser el jefe de tales centros. Natural es también que el ministro de la Guerra y los militares opinen favorablemente al cumplimiento del decreto del señor La Cierva, con arreglo al cual ese mando debe ser conferido a un general del Ejército. Obligado era en el ministro de la Guerra la publicación de las plantillas con arreglo a la nueva ley, que ha sido, seguidamente, causa ocasional del último incidente.

Pero no hay ni ha existido verdadero motivo para resoluciones definitivas, ya que ese punto ha de ser resuelto por la Junta de Defensa Nacional, en que tienen representación cumplida los Ejércitos de mar y tierra, y más principalmente, porque esa falta bastaría tiempo para que puedan fucionar las bases navales, obras costeras y que como ha dicho muy bien «La Epoca», no debía ser acometida hasta que el estudio de las actuales experiencias de la guerra universal ponga de manifiesto si realmente son tan útiles como se pensaba antes de ese choque tremendo que ha modificado tantas ideas tenidas por inconvenientes.

Mas sea de todo esto lo que quiera, lo que importa consignar es que, aunque desgraciadamente hubiese producido la crisis por ese motivo, teórico o orgánico militar, ni se hubiera roto el compromiso contraído en la Cámara regia, origen del actual Gobierno, ni hubiera éste perdido su carácter de Gabinete de concentración monárquico constitucional. Crisis por discrepancias de ese género surgen en los gabinetes de más homogénea composición, y aun entre ministros de régimen abierto que no constituyen verdadero gabinete. Hay que mirar en todas las cosas a la esencia, al fondo, y no a la forma o semejanza. La esencia del compromiso contraido en la Cámara regia es política; no técnica de ninguna de los ramos de la Administración. Es el compromiso entre los partidos y grupos, representados por sus jefes, de unirse, prestando de las diferencias partidistas, para constituir un Gobierno nacional con el mayor prestigio y autoridad posibles en las excepcionales circunstancias que atraviesamos.

Que por difensión en un punto técnico, no político, los ministros de la Guerra y de Marina, se retire uno de ellos del Ministerio; que por otros motivos dimita un ministro, como sucede al general Pidal, que por causas de enfermedad —Dios no lo quiera— tenga que abandonar su cartera cualquier consejero de la Corona...

nada de esto puede alterar la esencia política del Gabinete.

Hemos advertido sobre este interesante particular en las explicaciones dadas por conspicuos ministriales del hecho de no haberse producido, no haberse conjurado la crisis, a que nos referimos más arriba, una nota que profundamente nos alarmó: no ha habido crisis—dios—porque no puede haberla hasta que sea aprobado el presupuesto para 1919, y quedó cumplido con ello el compromiso contraido en la cámara regia.

Y por qué nos alarmó esta nota? Pues por revelar que se persiste por algunos, a nuestro entender con lamentable desacuerdo, absoluto del interés patrio, y también del de grupo y personas, en la idea de que con aprobar el proyecto de presupuesto, sea este proyecto como quiera y deje o no pendientes de necesaria resolución las más importantes problemáticas de vida económico-social, ya esté solventado el compromiso, y perfecta libertad, no ya los ministros, sino los partidos y grupos que representan para irse cada uno por su lado, y reunificar inmediatamente los gobiernos de partido con su encasillado y conocido a los caíques del bando del mero y mixto imperio a cada uno en su región y comarca.

Hasta que se apruebe el presupuesto, la crisis grande, la desbandada. Esto parece indicar bien a los demás ese empeño sistemático en hacer tal alusión al compromiso, aún refiriéndola tan inopportuna a un dato que nadie tiene que ver con él, como el disgusto real o supuesto del general Miranda por una cuestión que no afecta en nada a la esencia política del Gabinete.

No lo creímos suponiendo que dicho empeño debe ser de las figuras secundarias, aunque sean importantes, de la política, y que las principales, colocadas en el alto punto de vista que permite abarcar el conjunto de las cosas y no asustarse ante las bravatas de aquellos que, sabiendo cuanto son a los partidos, amezcan todavía con retirarse de ellos, si no hacen inmediatamente, no lo que conviene al interés general, sino al particularísimo de algunos partidarios, que los jefes, decimos, estarán convencidos de que el tan repetido compromiso no se cumple formulariamente, sino ayudando de buena fe al Rey y a la nación mientras duren las circunstancias extraordinarias de la guerra universal y de la difícil por que parece avocarse, y que hasta que pasen esas circunstancias debe continuar este Gobierno o otro que tenga la misma significación política.

Este es lo principal del actual momento político. Lo que no deben perder de vista los buenos patriotas y monárquicos. Lo que no debemos consentir es que sea tergiversado con habilidades.

Un Patriota.

La epidemia reinante

IV

El iodo, admirable custodio de la quinina

La utilidad grande de la tintura de iodo en las fiebres ha sido bien comprobada por Anderson Grinnell, con el iodo, ha conseguido en paludismo iguales resultados que con el sulfato de quinina, observando que con el iodo desaparece más rápidamente el infarto del bazo. Viliebran trajo un excelente resultado, mediante el iodo, tanto las tifoides como las fiebres remitentes o intermitentes y sfecciones parecidas a la delirante.

También dicen los diarios de París que necesitan materiales y mano de obra para sus reconstrucciones y advierten la necesidad de miles de millones para no ser aplastados bajo el peso de sus deudas, como si el rival poderoso no hubiese vaciado también sus arcas que la previsión supo mantener llenas hasta el momento presente.

Es enorme el contraste entre pueblos que no son vencedores, que aún tienen trozos de su territorio en poder del enemigo y se atrevan a hablar de indemnizaciones cuantiosas y de compensaciones inadmisibles, con el ideal de otros pueblos que sin ser derrotados anhelan una paz blanca, una paz que ponga término a esta permanente sangría y garantice para el porvenir la tranquilidad de todos los países.

ludismo que también proponían Alkinco & Hiram.

Wadsworth en 260 atacados ánteriores, con 10 ó 20 gotas de tintura de iodo tres veces por día, obtuvo generalmente a los cuatro días establecer curación.

Según que parece ser el primero que proponió este tratamiento, dice que fiebres intermitentes rebeldes, de meses, y a finales de años, en que fracasó el sulfato de quinina, curaron con rapidez con el empleo de la tintura de iodo, 36 a 60 gotas, a tomar en tres veces con una hora de intervalo durante la pirexie, en el día, continuando varios días después de la desaparición de los accésos febriles.

Creamos suficiente que con lo manifestado brevemente, en un artículo de la naturaleza de ésta, donde por obra de misericordia hemos adelantado conocimientos aun no publicados en el trabajo, comenzado en la revista Medicina Ibera, números 23, 25 27 y 44 y por ello hacemos punto final.

D. Andrés Sobrino Álvarez.

Crónicas de la guerra

Odios mal reprimidos

Quando las circunstancias brindan a los contendientes el momento propicio de disponer con sus armas los odios que despertó la peste, olvidando señales de orquestas repressivas, inglesas y francesas, se emplean en sacar a la pesteira la iniciativa omnipotente de bajas pasiones: haciendo historia de suyos egravios, no sólo de esta guerra, sino también de épocas anteriores.

Ebanhídos con éxitos que no lo son, creen que todo el monte es orgullo y buscan por lo pronto la satisfacción de sus apetitos de revancha; no pueden consentir que un pueblo fuerte, energético y poderoso haya tenido a raya a sus numerosos ejércitos, haya sentido sus realces en territorio ajeno y haya impuesto por más de cuatro años su voluntad y hasta su yugo.

Ha llegado el momento de liquidar amargamente todas las cuentas viejas y sobre las ruinas del régimen pasado alzar nuevos pueblos, con nueva savia y nuevos ideales, sin odios, sin rencores, sin nuevos ataques de peste, porque sino el templo de Jaro permanecerá cerrado muy poco tiempo y la teta de la discordia ardará de nuevo en plazo no lejano ensangrentando otra vez los áridos campos de esta vieja Europa, que en su condición y en su demencia dejó que se destruyeran sus pueblos para que la hegemonía que disfrutaban pase a poder de otras naciones de otros continentes, que más jóvenes, y en esta ocasión más expertas, tomaran puesto en el campo de pelea para tener más tarde asiento en la mesa de la paz.

En Abril y Mayo, hay, por fortuna, desórdenes y aparecen 770 y 741 muertos, respectivamente, por gripe.

En el mes de Junio se estalla la epidemia con extraordinaria fuerza expansiva y de crecimiento y la cifra de 741 defunciones de Mayo se convierten en 2.923 durante el mes de Junio, y en 1.781 en el de Julio.

Los lectores ven de modo inequívoco que en Jazir se registraron casi cuatro veces más de defunciones que en Mayo, por causa de la epidemia gripe. También aumentó la mortalidad general y sobre todo, las originadas por enfermedades infecctiones y por las que comparten o agravan la gripe, trancas o influenza, que todos estos nombres tiene el mal que está arruinando a España y destruyendo miles y miles de familias y de hogares.

La gripe y sus auxiliares más inmediatas en destrucción arrabaron sólo en Junio más de 12.000 vidas, porque exactamente son 12.252. Si la peste hubiera recogido sus víctimas en una sola ciudad, con esas cifras habrían quedado deshabitadas Avilés, Oviedo, Guadalajara, Huesca ó Soria. Con la mortalidad general española en los siete primeros meses de este año, provincias como Albacete, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, casi Lérida, Logroño, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid ó Zamora, estarían sin un solo habitante, suponiendo, en todas las ciudades, el suro de la mortalidad y sin ningún nacimiento ni emigración.

Capitán Bailén.

DAOS ESTADÍSTICOS

La gripe en 1918

Al estallar nuevamente la presente epidemia gripeal (que apenas ahora a ninguno de los 45 000 pueblos de España), con toda intención no hemos querido publicar nada acerca de la materia; pero como quiera que muchas maravillosas plumas están tratando del problema sanitario, juzgamos ya deber inaplazable dar nuestros favorecedores algunos resúmenes de oportuna labor que hemos preparado, utilizando el mejor material que conseguimos y que es de carácter oficial.

Después del verano de 1914 vimos expresando el temor a la frontera pirénica, en muchos aspectos. Uno de éstos es el peligro permanente para nuestra salud pública. Francia, con su autocracia de éste, es una República que no brilla por su bondad oficial ni militar. Los trabajos oficiales ostentan horrorizantes y demuestran antes de la guerra una situación propia de Europa. Con la lucha militar durante cuatro años no hay que decir como se halterán los campamentos militares y marinos. El Gobierno de París no da cifras de ninguna clase, y ni significa cumplir lo acordado en convenciones internacionales sanitarias. Y con todo esto, la frontera, los ferrocarriles y las restantes vías terrestres están frías siempre que los galos las necesitan.

Durante el mes de Marzo de este año se produjo, un gran trastorno en la salud de España, especialmente revelado en las cifras de mortalidad por enfermedades infecctiones. La fiebre tifoidea, el tifus exantemático, la viruela, el sarampión, la sepsis puerperal, la pneumonia, la tuberculosis, sobre todo pulmonar, y la meningitis simple, acusaron en las estadísticas oscilaciones mayores ó menores, pero crecientes todas ellas.

Las enfermedades orgánicas del corazón, la bronquitis crónica, con la nefritis aguda y mal de Bright, también señalaron aumentos de más ó menos cantidades.

Respecto a la gripe, la mortalidad del conjunto de las cuarenta y nueve capitales provinciales dio un aumento alarmante, cercano al 35 por 100 (es decir, pasando de un feroz mío), con relación al mes anterior de Febrero. El incremento mortuorio gripeal en toda España supera al «señor por ciento», relativamente al mes de Marzo, que es de 100 000 almas del archipiélago.

Recogiendo en un conjunto matemático las proporciones de mortalidad, tanto de la gripe como de las otras causas que la complicación que la agravan, apreciamos proporciones muy interesantes también, que hemos obtenido.

Madrid se destaca con el máximo provincial de 101 defunciones por 100.000 almas. Es suficiente gravísimo y revelador de un mundo de fangue existentes en el centro de España.

Córdoba tiene 100; Jaén, 97; Sevilla, 93; Cádiz, 83; Málaga, 79; Granada, 78; Toledo, 74; Oviedo, 71; Cáceres, 69; Ciudad Real, 67; Badajoz, 59, y Barcelona, 57.

Las expresadas son las provincias más castigadas por el mal, que incesantemente se tomó a chascota y nos ha costado centenares de millones de pesetas y muchos miles de compatriotas, como hemos visto. Y falta exhibir lo ocurrido desde agosto a octubre.

Sin la limpia de las vías públicas para evitar la venta contaminada de alimentos en plena calle y sin corregir el que los niños y morabatos permanezcan todo el día y gran parte de la noche abandonados en el arrabal, es imposible tener moralidad, cultura ni higiene social.

Y todavía no hemos podido exhibir otros datos, que dejamos para veras ocasiones.

Toda la exposición revelará una situación indigna de un país católico y que es el más grande del orbe; puede volver a serlo y debe de aspirar a una justa grandezza y perdurable.

Eduardo Navarro Salvador.

Las 12.252 víctimas gripeas del mes de Junio representan una pérdida drástica para nuestro país, de 408 españoles. Las ruinas económicas y sociales!

Uno de los cuadros estadísticos que hemos confesionado nos proporciona las siguientes cifras absolutas previsiones de mortalidad por causa de la gripe:

Madrid, 806, que es la cantidad mayor; Jaén, 226; Córdoba, 203; Granada, 185; Toledo, 148; Sevilla, 148; Badajoz, 130; Málaga, 112; Ciudad Real, 110; Cáceres, 109. Son las provincias de máximas mortalidades por gripe.

Reuniendo las defunciones por enfermería infecctiones, aparecen conjuntos aún más tristes y son:

Madrid, 964; Barcelona, 687; Sevilla, 500; Jaén, 545; Oviedo, 514; Córdoba, 512; Granada, 483; Málaga, 413; Cádiz, 401; Badajoz, 385; Toledo, 330; Cáceres, 280; Ciudad Real, 286; Oviedo, 278. Las restantes provincias tienen cifras menores.

Otra estadística nos revelará más claramente y con homogeneidad, la distribución geográfica de la mortalidad por causa declarada de la gripe. Utilizamos proporciones por 100.000 almas, a fin de evitar fracciones numéricas.

La provincia de Jaén aparece en el mes de Junio del presente año con mortalidad gripeal del 40; Córdoba, 38; Toledo, 33; Madrid, 32; Granada, 30, y Cáceres con Ciudad Real, con 26 cada una de ellas.

El grupo territorial siguiente, lo constituyen: Cuenca, 26; Sevilla y Guadalajara, 28; Málaga y Soria, 21; Teruel y Badajoz, 20.

La tercera agrupación, la forman: Segovia y Ávila, 18; Cádiz, 16; Zaragoza, Salamanca y Vizcaya, 15; Santander, 18; Murcia y Albacete, 12; Logroño, Orense y León, 11; Huelva, 10.

El resto de las provincias tiene proporcionalidades mortuorias gripeales que oscilan entre 9 por 100.000, en Burgos y también en Ávila, y Canarias con una cifra de mortalidad por gripe, respectivo a 100.000 almas del archipiélago.

Recogiendo en un conjunto matemático las proporciones de mortalidad, tanto de la gripe como de las otras causas que la complican que la agravan, apreciamos proporciones muy interesantes también, que hemos obtenido.

Madrid se destaca con el máximo provincial de 101 defunciones por 100.000 almas. Es suficiente gravísimo y revelador de un mundo de fangue existentes en el centro de España.

Córdoba tiene 100; Jaén, 97; Sevilla, 93; Cádiz, 83; Málaga, 79; Granada, 78; Toledo, 74; Oviedo, 71; Cáceres, 69; Ciudad Real, 67; Badajoz, 59, y Barcelona, 57.

Las expresadas son las provincias más castigadas por el mal, que incesantemente se tomó a chascota y nos ha costado centenares de millones de pesetas y muchos miles de compatriotas, como hemos visto. Y falta exhibir lo ocurrido desde agosto a octubre.

Sin la limpia de las vías públicas para evitar la venta contaminada de alimentos en plena calle y sin corregir el que los niños y morabatos permanezcan todo el día y gran parte de la noche abandonados en el arrabal, es imposible tener moralidad, cultura ni higiene social.

Y todavía no hemos podido exhibir otros datos, que dejamos para veras ocasiones.

Toda la exposición revelará una situación indigna de un país católico y que es el más grande del orbe; puede volver a serlo y debe de aspirar a una justa grandezza y perdurable.

Eduardo Navarro Salvador.

<h

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

El Nuncio de S. S. en Córdoba

Alocución de la Alcaldía

Alas diez y media de la mañana, del sábado 19 del que rige, deberá llegar á esta capital el exsensatísimo Sr. Nuncio de S. S. en España. Menorón Francisco Ragonés, Arzobispo de Mira, para visitar nuestra ciudad y consagrarnos al domingo próximo al ilustre cordobés Dr. D. Marcial López Oriado, Obispo electo de Cádiz.

El egregio representante de la Santa Sede en nuestra Ciudad, se dirigirá en comitiva de coches, acompañado de las Autoridades y Corporaciones que acuden á recibirlo, desde Estación Central de los Ferrocarriles de la Santa Iglesia Catedral, por el itinerario siguiente: Ronda de la Estación, Paseo del Gran Capitán, calle de Góndomar, Plaza de Canovas, calle de Sinches, Guerra, Claudio Mariano, Librera, San Fernando, Cardenal González, Magistral González, Francés y Cardenal Herrero.

La Corporación Municipal, que mañana en presidir, abriga la confianza de que el pueblo de Córdoba, noble y hospitalario siempre, contribuirá por su parte á solemnizar este grato acontecimiento, acudiendo á recibir dignamente tan alta personalidad, y exhortando como corresponde las fachadas del tránsito para dar así prueba eloquente de su cultura y del respeto y consideración que le inspira tan esclarecido huésped.

Córdoba 17 de Octubre de 1918.— El Alcalde, Joaquín Noguera.

De los Centros Oficiales

Audiencias

Jueces para mañana: Sección primera, Lunes, robo y homicidio, contra Manuel Dutil Rossell y otro. Defensor, el Sr. Martínez Beltrán.—Sección segunda, Porcoblancos, hurto, contra Fioracio Fernández Bintero. Defensor, el Sr. Casanova.

Gobierno Civil

Se ha inscrito el reglamento de la Sociedad Anglo Vasca, de las minas de Córdoba.

* Don Juan Sotomayor Navarro, don Ramón del Prado, don Juan del Prado y don José de Rioja, se oponen á la concesión del salto de agua que solicita la Sociedad Menor, en El Carpio.

* Don Ramón Domenech solicita ampliar once pertenencias más al registro «Bomualdo», término de Córdoba.

* Se han expedido licencias de casas don José Oriol y Ambrosio, de Córdoba, y don Baldomero Fernández González, de Hornachos.

* Se telegrafía al alcalde de Castro del Río que, teniendo noticias de existir 4000 serios dentro de la población, conviene desaparecer del interior de la misma.

** Se ha concedido á D. Afina González Novales, 1.250 pesetas como viuda del subinspector de Gabinete Benito, á cobrar en esta Tesorería.

Si se traslaza á Córdoba el pago de la pensión que cobraba por la Tesorería de Málaga, definió Adelaida Amoriz.

S. Con arreglo á las plantillas del cuerpo de contabilidad, quedan en la siguiente forma los que prestan servicio en esta intervención: jefe de negocio de tercera clase en comisión, con 5.000 pesetas, don Angel Rojas; oficiales terceros, con 3.500; don Pedro Sánchez Ruiz, don José María Moribano y don Manuel Ortí, y con 3.000, don Antonio Cámaras.

** Inscripciones

Las alcaldías de Villaviciosa y Oviedo comunican donde están empleadas las escuelas nacionales.

— La Sección de Granada, envía expediente de permiso de don Ignacio Sisneros, maestro de Gorafe, y de don Antonio Hidalgo Torralba, de Lúcar.

— La Sección de Lérida, remite expedientes profesionales del maestro don José Zafra Castro.

** Recordatorios

A causa de la epidemia reinante se aplaza la reunión de la sexta promoción de Infantería, que había de celebrarse en Madrid y Toledo los días 18 y 24.

& Se ha presentado en el Gobierno Militar el comandante de infantería don Francisco Salinas, para incorporarse al batallón de la 2^a división. El teniente de infantería don José Rodríguez, llegó de Vitoria, con licencia por enfermo.

La Consagración

de Don Marcial

El Ayuntamiento de Cádiz

La Corporación Municipal de Cádiz, al conocer la atenta invitación que el Ilmo. Sr. D. Marcial López Oriado, Obispo electo de aquella Diócesis, le hace para el acto de su Consagración episcopal, acordó la asistencia de una Diputación de su seno bajo masas, distinción que la Corporación Municipal dispensa en señaladas ocasiones.

El Ayuntamiento gaditano es quizás el único de España que goza de más privilegios y preeminencias. Por Real Ejecutoria de 19 de Febrero de 1703, ratificada en 26 de Noviembre de 1778, por sus innumerables e importantes servicios á la Nación, le fueron concedidos honores de Capitán general con mando y el correspondiente tratamiento á sus dos Cabildos, ya en suerte, ya en diputación, juntos ó separados siempre que fueran bien juntar.

Emperador Carlos V, el año 1524, en premio y galardón á no haber tomado parte en la sublevación de los Comuneros de Castilla, le concedió los dictados de Muy Noble y Muy Leal.

Fernando VII en 1813, en recomendar á los leales y desinteresados servicios que prestó durante la guerra de la Independencia, le concedió el dictado de «Muy heróica».

Desde el 15 de Septiembre de 1640 por real privilegio gracia de la prerrogativa de colgar en público y bajo dossel, su escudo, y por real orden de 23 de Agosto de 1833, S. M. concedió á los regidores, diputados, síndicos y secretarios del Exmo. Ayuntamiento de Cádiz, el uso de uniforme.

Tales son los privilegios y prerrogativas de que disfruta el Municipio gaditano, que dentro de breves días visitará nuestra ciudad para asistir á la solemne consagración del que seña su Prelado.

También el Cabildo Catedral gaditano disfruta de regias prerrogativas, y una diputación del mismo concurren á este acto de que hablamos.

Algunos datos de la comisión municipal forman parte los tenientes de alcaldes don Sebastián Barrios y don Ángel Suárez y el concejal don Pedro Barbudo.

Como dijimos ayer, lo referente á la preparación de la Catedral está casi

finalizado.

La comisión, que viene trabajando con gran actividad, tiene por secretario al archivero municipal señor Rey Diaz.

do, por el que merece pláceme el estímulo autor de la «Tábla litúrgica».

La Agencia Polo

Participa su distinguida clientela y al comercio en general, que la Delegación regia de transportes, atendiendo al artículo 149 del reglamento de Policía de ferrocarriles, ha dispuesto de una manera terminante que á contar del día 20 del corriente, las estaciones no admitirán expediciones de bultos que no estén rotulados, consignando con toda claridad y precisión al nombre del consignatario y la estación de destino.

Esponsales

Hoy firmado sus espousales ante el prebitero don Sebastián Ortega Oñate, por delegación del rector y cura propio de la parroquia de San Francisco, don Carlos Romero Berrio, la bellísima señorita María de la Soledad León y Alijo y don José Pizarro Pedraza. Actuaron de testigos don José López Ortega, don Carlos Castro Aguilar, don León de Viguera Torrelles y don Luis Yán Ruiz. Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Comisión Mixta

Hey ha continuado su labor la comisión mixta de ambos Cabildos encargada de todos los detalles relacionados con la Consagración de don Marcial.

Dicha comisión la forman el Deán Sr. Blasco Sánchez, como presidente del Cabildo; el Magistral Sr. Seo de Herrera, por la Diputación de Hacienda Capitular y el Sr. Montilla López, como canónigo obrero.

De la comisión municipal forman parte los tenientes de alcaldes don Sebastián Barrios y don Ángel Suárez y el concejal don Pedro Barbudo.

Como dijimos ayer, lo referente á la preparación de la Catedral está casi

finalizado.

La comisión, que viene trabajando con gran actividad, tiene por secretario al archivero municipal señor Rey Diaz.

Almacén de Música, Pianos e Instrumentos Gramófonos y Discos

L. PIAZZA. - Sucursal

REPRESENTANTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

C. MARTINEZ RÜCKER

Pianolas-Pianos de la renombrada marca Aeolian, Armoniums españoles y extranjeros, Rollos para Pianolas. — Cambios, Alquileres y Reparaciones — Ventas al contado y á plazos.

Claudio Marcelo, núm. 13

Cordoba

ESCUELA MILITAR OFICIAL

Del Tiro Nacional de España en Córdoba

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, núm. 22

Don Antonio Márquez García

Profesor: Teniente de Caballería don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en Octubre.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 12 ó 3 ó 5) ó en sus Secciones.

Montilla. —Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4.

Lucena. —Capitán D. José Oñate Parreño.—Canalejas, 5.

Puente Genil. —Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Pósito, 1.

Montoro. —Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.

Bejmez. —Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.

Hinojosa. —Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.

Baena. —Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93.

Pozoblanco. —Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.

Fuente Obejuna. —Teniente D. José Caballero Cabada.—Pozuelos, 9.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1^o de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma 364

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscripta en el Registro que establece la ley de 24 Mayo de 1904, por E. G. de la Julia de 1904

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 64.—MADRID

SARANTIAS

Capital. 1.000.000'00

Desembolsada. 888.04.00

Estatutaria. 93.185'00

Reservas. 493.494'49

Reservas recabadas en 1916. 1.860.565'08

Reservas satisfechas hasta 30 de Junio de 1916. 4.816.474'68

Balanza de vida y efectos de corriente. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de España. 493.494'49

Reservas destinadas en el Banco de Andalucía. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Valencia. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Bilbao. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Santander. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Vizcaya. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Galicia. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Asturias. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de Baleares. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

Reservas destinadas en el Banco de la Rioja. 1.000'00

INFORMACIONES TELEFONICAS

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 17 (tres tarde)

Madrid 17 (tres tarde)

Maura

El señor Maura no asistió esta mañana a su despacho de la Presidencia ni el de Gracia y Justicia. Permaneció en su despacho y allí estuvo despidiendo con el subsecretario.

El Sr. Maura conferenció extensamente con el conde de Romanones.

Miranda

El general Miranda continúa en cama enfermo y por esta causa no puede asistir al Consejo de hoy.

Huelga

Barcelona.—El Tarratá continúa la huelga del ramo de aguas.

Gobernador

Burgos.—El gobernador regresó de Madrid.

Nos ha dicho que conferenció con Ventosa, Cambó, García Prieto y Maura, sobre el estado sanitario que dejó bastante que darse.

Consejo

A las cuatro de la tarde llegó el señor Maura a la Presidencia. No le vió entrar ningún periodista.

El Consejo comenzó a las cinco de la tarde.

El Sr. González Basada dijo que llevaba expedientes que no pudieron estudiarse en el anterior Consejo. Hoy se aprobarán.

Refiriéndose a las plantillas, dijo que ya solo faltaban las del Tribunal de Cuentas.

A Cambó preguntamos por el estado de su salud y nos dijo que se hallaba completamente restablecido.

El general Marín dijo que había leído en varios periódicos peticiones que le hacen para que decrete la clausura de las Academias militares.

Considera improcedente tal medida por no haberse registrado un solo caso en las Academias de Segovia, Guadalajara y Toledo.

Solo en la de Valladolid ha habido un caso grave.

El enfermo es el hijo del Marqués de la Mota de Ata.

Estoy a la mira del asunto y si ocurriera más casos tomaría una determinación.

Antes de disertar la clausura hay que ver que se trata de una medida de mucha trascendencia y que causaría trastornos a la enseñanza.

Yo comprendo que los padres están alarmados, pero no hay motivo para ello por las razones dadas.

El general Bruguera, se encuentra atacado de bronconeumonia. Su estado es grave por haberse complicado esta enfermedad con otra que padece a los riñones.

El señor Ventosa preguntado que por qué se han cambiado los nombres de los buques alemanes de que se han incendiado, dijo, que en la redacción de la lista se había paicido un error y hay un buque de menos pero en cambio el número de tomadas es mayor, ya que en lugar de 21.000 toneladas suman ahora los nuevos barcos 30.000.

Hoy, salió el señor Urquijo para Bilbao y allí se posicionarán del buque surto a aquél puerto. Como dicho buque no tiene caña, encogida entraña en diques y astes de quince días se hallará en condiciones de navegar.

El conde de Romanones dijo: A ver si hoy salimos ya de maestros y de plantillas de instrucción.

El marqués de Albañuelas dijo que el estado sanitario de Madrid era bueno. Hoy algunas más defunciones que en otras épocas, pero no existe el menor motivo de alarma.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la hora de cerrar esta edición continúa el Consejo de ministros.

La salud pública

Inexacto

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que es inexacto que haya fallecido la viuda del señor Goibón. Afortunadamente se halla mejor y está limpia de fiebre.

El subsecretario nos dijo que tenía intérprete en que se desmintiese la noticia, porque parecía que se había echado a volar por gente que viene haciendo una campaña alarma.

Más notas oficiales

Añadió el subsecretario que según los comicios el gobernador civil de Sevilla el estado de salud pública en aquella provincia es excelente.

Sin embargo se han presentado varios casos en la Pajonada.

En Alicante se ha extendido la epidemia a cuatro pueblos más.

En Toledo, en la Calera, hay varios atacados. Se pliegan desinfectantes y médicos.

En la provincia de Salamanca decrece la epidemia.

En Ávila se han reunido los médicos, acordando marchar donde fuere necesario.

En Huesca se ha extendido la epidemia a los pueblos del partido de Cardona.

En Algeciras hay 127; han sido dados de alta 25.

En la Línea, Los Barrios y Jimena, continúan las invasiones.

En Badajoz hay más pueblos invadidos.

En la provincia de León la epidemia desciende. Eso no obstante, se han registrado nuevos casos en Astorga y Santa Coloma.

En la provincia de Ciudad Real se han registrado casos en Valdepeñas y Fuencaliente.

Siguen las invasiones en Torrejón de Ardoz.

En Barcelona

A consecuencia de la gripe ha fallecido el redactor jefe de «Le Veu de Catalunya» y dos Hermanas de la Caridad.

Se halla gravemente enfermo el diputado a Cortes Marcialino Domingo.

Cordón sanitario

Badajoz.—Han marchado a la frontera portuguesa para formar el cordón sanitario, tres compañías de infantería y un escuadrón de caballería.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francesa

París.—El parte francés de la noche de hoy dice lo siguiente: Durante el transcurso del día hemos realizado progresos locales en varios puntos, principalmente al Norte de Sissons, apoderándose de Notre Dame de N. S., y al Oeste de Grand Pre, ampliando nuestras conquistas y cogiendo varias aldeas, entre ellas la de Talma.

Parte alemana

Berlín.—El parte oficial alemán de la noche de hoy dice lo siguiente: El enemigo ha atacado nuevamente al Noroeste de Besaüeras, en el sector del Sile, en Aisi y entre el Aire y el Mosa y en la orilla oriental del M. s.

La ciudad de Denain, que se halla

repleta de refugiados franceses, se encuentra bajo el fuego continuo de la artillería de grueso calibre británica.

VII aniversario
EL SEÑOR

Don Francisco Rivera Cruz

Falleció en esta Ciudad el 18 de Octubre de 1912

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Juan (Tribuna) y Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete en adelante, el día 18 del corriente, por los señores sacerdotes invitados y todos los que gusten hacerlo, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Con la misma intención será el Jubileo Circular del referido día, en la iglesia de Santa Ana.

Su viuda e hijos ruegan lo encomiendan a Dios y la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concordadas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA DENTISTA

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS

Nuestra Señora de los Dolores

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

ACEITES FINOS PARA MESA

ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS

ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos

Y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES

CORDOBA

Correspondencias

DOÑA MEMORIA

Toma de dichos.—En la noche del pasado domingo, tuvo lugar en la morada del diputado provincial y rico heredero de esta localidad D. Francisco Campos Navas, la toma de dichos de su simpatía y bella sobrina política Sra. Elena Salamanca Roldán, con el acreditado industrial cordobés D. Miguel Ortega Ruiz. Actuó en la ceremonia nuestro digno párroco D. Lucas Gorstiles Muñoz, siendo testigos el farmacéutico D. Juan Gutiérrez Roldán y el sostenedor de esta parroquia D. Francisco Ortiz Navas. Al acto, que se celebró en familia, solo asistieron la señora de la casa doña Rafaela Roldán de Campos y D. Juan Navas, viuda de Campos.

Los concurrentes fueron espléndidamente agasajados por los dueños de la casa. Entre los novios—cuya boda se celebrarán muy en breve—se han cambiado valiosos regalos. Nuestro enhorabuena.

Viajeros.—H. regresado de la capital, donde marchó con el objeto de asistir a las sesiones de la Diputación provincial, el diputado D. Francisco Campos Navas. También regresó de la capital, donde ha pasado varios días, el exgobernador civil de Valladolid D. Francisco Barcia Molina.

—Regresó a la capital el activo industrial don Miguel Ortega Ruiz, después de pasar varios días en ésta.

—Ha regresado a Jaén la distinguida familia de nuestro buen amigo el perito agrícola don Francisco García Hernández.

—Se encuentra en ésta visitando a su numerosa clientela el acreditado sastre de Jaén y antiguo amigo nuestro Enrique Torres.

—Marcharon a las aguas de Toledo don Gabriel Priego, don Cristóbal Vargas y don Juan J. Vargas Moreno; a Málaga don Juan Gutiérrez Arias y el señor marqués de la Paniza.

—Están expuestos al público el presupuesto de Los Blázquez y Montilla, el padrón de industrial de Los Blázquez, Fuentetójar y Dofia Mencía, el pliego de condiciones para el arranque de arbitrios de Bojalíz y la lista cobratoria de la riqueza rural de Los Blázquez.

—Encargado de la defensa de Barca, don Luis Fernández Trujillo, se ha ordenado la práctica de ciertas diligencias y ha formulado querella contra un sujeto que es el firmante de las cartas.

Ecos palatinos

Dña Victoria no ha salido hoy de Palacio.

Se ignora cuando regresará a Madrid el Rey y la Reina Dña. María Cristina.

Sucesos en Portugal

(Telefonemas de la madrugada)

Badajoz. Noticias de Portugal dan cuenta de graves sucesos corridos en los últimos días. Con motivo del traslado a San Julián de los detenidos por los últimos complotos contra el Gobierno, se promovieron desórdenes, que obligaron al cierre de los comercios.

En Evora fué asaltado por los revolucionarios el cuartel del regimiento número 5 de artillería. El teniente señor Pereira, que intentó distener a las masas, fué muerto de un balazo.

En Coimbra se asiló el estado revolucionario con la explosión de varias bombas. Fué asaltado el regimiento de infantería número 35, en el que el Coronel Sr. Morizo se hizo cargo de la división.

En Evora fué asaltado por los revolucionarios el cuartel del regimiento número 5 de artillería. El teniente señor Pereira, que intentó distener a las masas, fué muerto de un balazo.

En Coimbra se asiló el estado revolucionario con la explosión de varias bombas. Fué asaltado el regimiento de infantería número 35, en el que el Coronel Sr. Morizo se hizo cargo de la división.

El Comandante de Artillería señor Gaete, resultó herido. La caballería atacó y rechazó a las masas, estableciéndose en las calles un verdadero combate. Se levantaron algunas barricadas. Varios edificios sufrieron graves daños.

El general Castro ha tomado el mando de las tropas y dispuesto que se pongan en libertad a los presos y sean desarmados los sublevados. Ha logrado restablecer la calma.

MERCENATI

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Fracasos de las carnes: Vaca en hueso, 2'90 pesetas kilo; idem idem idem, 8'90.

Ternera con hueso, 2'20; idem idem idem, 4'20. Churrasco, 5.

Macho, 2'60.

Huesos de vaca, 1 pta. kilo.

Gestión de la Diputación Provincial

sobre la exportación de aceites

El señor Presidente de la Diputación provincial D. José Ortiz Molina, cumpliendo acuerdo adoptado por dicha corporación el día 14 del actual, dirigió atentos telegramas a los señores Presidentes del Consejo de Ministros, Ministro de Abastecimientos y representantes en Orense por esta pro-

cedencia.

—Celsó Ortiz Megías

Mediante telegrama del Cuerpo de Oficiales

Vías aéreas - Uruguay

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6

Maria Cristina, 3. piso.

—Accidente.—A consecuencia del hundimiento de un pedazo de galería en la mina «San Rafael», quedó sepultado el obrero Juan Otero Obrero, de 30 años, casado. Fue extraído vivo.

—Exposición de la Fundación de la

Comunidad de Campanas de Constantino Linares Carabalí Baja, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanes o góticos, dándolas el mismo sonido, metal y formas que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales de la casa, de metálicas de primera calidad, de para sobre y estadio.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de 8 cént. vagos a plazos, garantía 15 años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundación, Constantino Linares Carabalí Baja, Madrid.

La exaltitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Crónica provincial

ALMODOVAR

Más de feria.—Nos han visitado infinitos de forasteros, tanto de Córdoba como de varios pueblos limítrofes; diversiones hemos tenido bastantes.

En el teatro de verano ha estado actuando la simpática canzonetista Encarnación Castillo.

A pesar del inmenso gentío que hemos visto en esta feria, no se ha registrado incidente alguno desagradable; solamente ocurrió que en la segunda tarde de toros se sacaron del bolígrafo a don Manuel Zurita Ruiz, unas doce pesetas que guardaba.

De toros.—Con un lleno rebosante se han celebrado las tres corridas anuncianadas, y hemos visto en los palcos, barandillas y balcones que dan a la plaza a nuestras súplicas y bellas pelasas lujosamente ataviadas, muchas de ellas lu-

cian la alta mantilla apropiada para esta clase de espectáculos.

La primera tarde se lidiaron vacas de don Félix Romero Alvarez, de buena presentación pero menñas, que huyen de los capotes y corren más que un automóvil, deseando encontrar un agujero para marcharse al cortijo.

Le vuela de muerte era de don Manuel del Rey, de Posadas, y procedente de la ganadería de don Félix Moreno, estando encargado de darle el pasaporte, José Pedregosa, de Córdoba, con su correspondiente cuadrillón.

El espada con el capote y la muleta no hizo nada digno de mencionarse, estando muy desgraciado con el pincho, recibió tres avisos.

Distingúeronse notablemente en la brega y en banderillas Rafael Melgarrojo y Rafael Fuentes (Bocanegra), y en particular el primero, que puso un buen pie al quejivo, siendo muy aplaudido por dicha faena.

La segunda tarde se corrió ganado de don Antonio Natera Junqués, que resultó bravísimo y de bonita lámima.

Se dio muerte a otra vaca del mismo dueño que la anterior, resultando muy brava. El matador, José Pedregosa, estuvo más desgraciado que la tarde anterior, no quiso enmendar su pincho más veces que un guarda de consumos. Entre unos cuantos la treparon y la desbararon de matorrales una banderilla, por cuya faena lo desbararon con una silla francés, teniendo que correr y marcharse a la fonda porque querían lincharlo.

En banderillas estuvo colosal el Rafael Melgarrojo que clavó tres pares a estilo del Gallo, por los que recibió otros tantos avisos.

El público pidió que este pasaportera a la res, pero el matador no quiso acceder.

En la tercera tarde se lidió ganado de don Enrique Prieto Fernández, que fue bravo y de buenos killings. En dicha tarde no hubo vaca de muerte.

Tenemos que hacer constar que las dos vacas de muerte fueron encerradas en el arresto municipal en vista de que dona Rosario Grández Ponce, no quiso admitirlas en su domicilio pues pidió por ello 75 pesetas que los señores de la empresa consideraron excesivo alquiler.

Hemos visto que los cabestros de don Antonio Gómez Pedregosa, estan muy bien amarrados.—Plácido Muñoz

MONTORO

Cultos.—La novena a Santa Teresa de Jesús que todos los años se celebra en la parroquia del Carmen, en esta revista inusitada solemnidad con motivo de implorar por mediación de la mística doctora, compatriota de España, no solo la terminación de la guerra que seña a toda la humanidad, sino también que nos libre de los efectos de la epidemia reinante. El día 15, festividad de la Santa, el señor arzobispo, en la función de la misa pronunció el panegírico. La concurrencia de fieles fué muy numerosa.

Mejoras.—La preciosa iglesia del Car-

ris y Cádiz, kilométricos, recogense a dos fechas de hacerse el encargo. Oficina, María Cristina, sin número 9 en San Juan calle Mateos, 11.

VENTA

S. hace del fruto de aceituna en el barrio de la finca Castillo de la Albufera. Para tratar de precios y condiciones, casa de la Excmo. Sra. Condesa, viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13.

MAESTRA DE CORTE

y costura en ropa blanca y modista y abrigos, desea encontrar tener las casas para trabajar o dar lecciones tiene los métodos sencillos. Sra. San Zolio, número 6, Córdoba.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observatorio Meteorológico Real y su Volumétrica Rural Temperatura máxima al sol y al aire libre

Id. id. a la sombra y al aire libre

Id. máxima a la sombra y al aire libre

Id. media a la sombra y al aire libre

Oscilación

Agua de lluvia en milímetros

Aqua evaporada en milímetros

Observaciones a las 9 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0

Temperatura a la sombra

Id. de termómetro humidíscido

Tensión del vapor

Humedad relativa

Estado del cielo

Despejado

Dirección del viento

Fuerza

Ventolina

Va ocidad en Kilómetros

Cordoba 17 Octubre de 1918.—El Gobernador de Física, Rafael Vázquez.

Isp. ell. Defensora, Ambrosio Mérida 6

OJOSI ENFERMOS DE LOS OJOS PRODIGALUZ

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez
condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rápidas asombrosas, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento martillean a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a la primera aplicación. Inmediatamente eficacia en las cefalías graves y por excepción en la granulosa (granulaciones, purulencia y blefarorrágica), queratitis, ulceraciones de las carnes rojas, etcétera. Las cristalinas originarias de enfermedades venenosas curábanse en breve tiempo.

Prodigaluz esclusa para siempre el tratamiento por los colírios conocidos hasta hoy en tales gabineteos científicos de todo el orbe; colírios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan delicados como la mucosa conjuntival.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendas resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermedades de los ojos: están seguras que curarán en brevísimo tiempo usando el pertinente específico Prodigaluz. Precios del frasco: en Madrid, 12 pesetas; provincias 12; extranjero 25. Enviad la firma y marca en el precio de la carta. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 85.—Representante del específico, E. QUADRADO, Avenida de San Bernardo, 8, provincial.—MADRID.

Mejor alimento de plata, sulfato de zinc, cobre y azufre de metileno, etc., etc.

No más esencial INE más seguras

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA. NO MÁS CEGUERAS

De venta en Córdoba: Farmacia del Dr. MARÍN.—Gondomar, 2

Románticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores mandad al

Bálsamo Victoria

que a base de Messan, Mentol, Alejandría, Cossina y Salicilate de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA,

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubirán con una ballesta ó franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depositorio en Córdoba, Dr. Marín. Gondomar, 2, Farmacia

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Editor Católico de Andalucía
Sociedad N.º 1 - Gondomar, 1 - Teléfono, 51

Queremos informar a los lectores que el número de la revista "El Defensor de CÓRDOBA" que se publica cada viernes, tiene un precio de 4'99 pesetas, y el número de la revista "El Defensor de Andalucía" que se publica cada viernes, tiene un precio de 2'99 pesetas.

Los suscriptores que se adhieran a la revista "El Defensor de Andalucía" podrán obtenerla con un descuento de 1'99 pesetas.

Los suscriptores que se adhieran a la revista "El Defensor de Andalucía" podrán obtenerla con un descuento de 1'99 pesetas.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

Nunca tendréis canas ni serbios calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plomo, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandollín.

Usando esta agua se cura la espuma, se evita la caída del cabello, se sanifica, se aumenta y se perfuma.

en fin, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso no es una túnica como higiénica.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y económica, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artículo.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pectorales, cosa que causa el cabello y evita la arruga, y como el cabello adquiere belleza vívida, parece nuevo envejecido.

Esta agua deberá regalar todos los personajes que deseen conservar el cabello hermoso y la cabellera.

Los personas de temporadas húmedas deben necesariamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y logrará tener la cabellera sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días, y si la

se usa principalmente perfumaria y droguería de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en

Bodegas Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-

ñor Pérez, Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 10.—Al por mayor: Se-